

Alcoholemia positiva: cuántas multas labró la Policía de Mendoza durante Año Nuevo

03/01/2026



En el marco de los festejos por la llegada del Año Nuevo, el Gobierno de Mendoza implementó un operativo especial de seguridad vial con eje en la prevención y los controles de alcoholemia, que duplicó la cantidad de testeos realizados respecto del esquema aplicado en Navidad. El despliegue se concentró en rutas, accesos y sectores de alta concurrencia en toda la provincia, con un trabajo coordinado entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los municipios.

Entre el martes 31 de diciembre y el miércoles 1 de enero se llevaron adelante 1.224 controles de alcoholemia. De ese total surgieron 54 actuaciones por resultados positivos: 31 conductores registraron menos de un gramo de alcohol en

sangre, mientras que el resto superó ese límite.

El operativo incluyó además la fiscalización de 1.344 vehículos, entre autos y motos, y derivó en la confección de **515 actas viales** durante un período de 48 horas. De esas infracciones, 91 fueron consideradas faltas gravísimas, mientras que el resto se repartió entre leves y graves. Como parte de las medidas, **se retuvieron 42 automóviles, 28 motocicletas y 31 licencias de conducir** por diversas irregularidades.

Desde el Ejecutivo provincial también resaltaron la evolución de los controles: durante 2024 los testeos de alcoholemia crecieron un 240% en comparación con el año anterior y en 2025 continúan en aumento, con una suba adicional del 0,5%. A pesar de ese incremento sostenido, **la tasa de positividad se mantiene en niveles bajos**, con una caída del 8,8% registrada en 2024 y una tendencia similar en lo que va de 2025.

De cuánto serán las multas por alcoholemia en el 2026

El inicio de 2026 llega con un impacto directo en el esquema de sanciones viales de Mendoza. Tal como se estableció en la pauta presupuestaria para el nuevo ejercicio, el valor de la **Unidad Fiscal (UF)** -el parámetro que se utiliza para calcular las multas- sube un 19%, pasando de los **\$420 vigentes a \$500**.

Este ajuste actualiza automáticamente los montos de las multas por **alcoholemia**, las cuales presentan una particularidad: **no contemplan descuentos por pago anticipado**, por lo que el infractor debe abonar la totalidad de la suma.

Según la gravedad de la falta y el nivel de **alcohol** detectado en sangre, los valores desde hoy son los siguientes:

- **De 0,5 a 0,99 gramos** (en autos) y **desde 0,2 gramos** (en motos y bicicletas): las multas oscilan entre las 3.000 y 6.000 UF. Traducido a pesos, esto implica un costo de entre **\$1.500.000 y \$3.000.000**.
- **Más de 1 gramo:** en estos casos, la sanción escala al ámbito contravencional, con multas que superan los montos anteriores, además del posible arresto y la retención del vehículo.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/alcoholemia-positiva-cuantas-multas-labro-la-policia-de-mendoza-durante-ano-nuevo/>